



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00568059- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita la redeterminación de precios Nro. 1 a 6 (de los Trabajos Complementarios N° 1) presentadas por la empresa contratista C.O.V.A. S.A. correspondientes a la obra "COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias;

Lo informado en orden 39 por la Secretaría de Gestión Institucional,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2022-70742-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la redeterminación de precios Nro. 1 a 6 (de los Trabajos Complementarios N° 1) de que se trata, correspondiente a la obra indicada precedentemente, a favor de la empresa contratista C.O.V.A SA (CUIT: 30-51792718-6) por el importe total de \$ 144.283,31 (Pesos ciento cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y tres con 31/100) e imputada en la partida que se detalla en la planilla obrante en orden 39, confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

